

Montevideo, 21 de noviembre de 2019

SESIÓN ORDINARIA N° 42 – MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Visita de delegación del IPS de Paraguay a ATYR. En el marco de la colaboración



técnica que el BPS lleva adelante con diversos institutos de otros países, recibimos una delegación de gerentes y profesionales del Instituto de Previsión Social de Paraguay, que, en esta ocasión, estuvo centrada en cómo gestionamos los temas relacionados a registro y afiliación, servicios online, cuenta de empresas, distribución de aportes, gestión de cobro en vía judicial y en vía administrativa, riesgo de morosidad, flujos de información, sistemas contables, difusión e información, entre otros asuntos relacionados. Una nueva muestra del interés que despierta en otros países la gestión del BPS.

Fiscalización Temporada 2018-2019. Culminado el análisis y las determinaciones del operativo de temporada realizado el pasado verano en las zonas balnearias turísticas del país (más de 1.800 actuaciones de diverso tipo y en general) algunas de las características y resultados son:

- Se concretaron 191 actuaciones por selección, con 85% de situaciones irregulares detectadas; por denuncias 212, con 47%; y operativos preventivos masivos (conocidos como “rastrillo”) 1.302, con 69% de irregularidades.
- En Maldonado hubo un 67% de situaciones irregulares; en Rocha y en Canelones 72%.
- Las irregularidades detectadas fueron en el 34% de los casos por subdeclaración; 25% por ocultación de personal; 12% sin afiliación; 19% por mora; y 10% por otras irregularidades.
- Surgen deudas por más de 61 millones de pesos, estando pendientes de homologación otras por más de 15 millones de pesos.
- Con estas actuaciones, casi 1.225 personas fueron registradas y además se regularizó la situación de otras 4.415. En total más de 5.640 personas quedaron con su situación regularizada en el BPS.
- Se entregaron más de 2.000 folletos promoviendo la formalización del trabajo doméstico, conversándose con quienes lo recibieron.

Si bien se realizaron más actuaciones que el año anterior, las mismas presentan sensible mejora en los resultados similares.

Calendario de Vencimientos de Pagos en ATYR. Se establecieron las fechas de vencimiento de pago de aportes de todas las actividades, para el próximo año. Se

destaca que se mantiene el octavo día hábil de cada mes para la presentación de nóminas y pagos de Mayores Contribuyentes. Los restantes vencimientos se establecen en el decimoprimer y decimosegundo día hábil, manteniéndose cinco dígitos por fecha. Para la aportación Construcción, en el mes de enero, se fijó un único vencimiento en el decimocuarto día hábil, de forma de contemplar la licencia del sector. Por otro lado, se mantiene el incentivo para que las empresas usen medios remotos para el pago de los aportes, al fijarse cerca de fin del mes (decimoquinto día hábil) el vencimiento para aquellas que paguen por internet o cobranza descentralizada

Movilidad Segura-UNASEV. Se desarrollará un evento de saberes sobre el tema con jóvenes estudiantes de Artigas, Salto y Paysandú, con organización de UNASEV y ANEP. Contribuimos con el premio, consistente en una estadía en la Colonia de Raigón para casi un centenar de jóvenes.

Nuevos ascensos en el BPS. Continúan finalizando procesos de concurso de funcionarios. En esta ocasión, aprobando lo actuado por los tribunales correspondientes se designaron: Gerenta de Sector Recaudación Nominada, a Alejandra Castillo; Enfermeras Supervisoras de Centros de Promoción Social y Salud, a María Valledor, Miriam Barrios y Sylvia Rivero; y Gerente de Departamento Profesional Asesoramiento Interno de ATYR, a Luis Picardo. Las felicitaciones y deseos de éxito en sus nuevos destinos.